



PIQUETE ► *Ojalá que se pudiera presumir lo mismo de los integrantes del gabinete*

■ Segunda mandataria estatal con mayor aprobación ciudadana

Margarita González, de las mejor evaluadas en el país

Ha priorizado los programas sociales, desarrollo y mejora de servicios

GERARDO SUÁREZ ► 03



■ SEGURIDAD EN LA MEGALÓPOLIS

La gobernadora, Margarita González, participó y compartió acciones en Morelos, en reunión de trabajo interestatal con su homóloga de la CDMX, Clara Brugada, y autoridades del Edomex, Hidalgo, Puebla, Tlaxcala y Querétaro, entidades ubicadas en la megalópolis de esta zona. El tema central fue la implementación de estrategias para disminuir el robo de vehículos particulares, motocicletas y autotransporte.

■ Lo garantiza la delegación federal de la Secretaría del Bienestar

Personal de Salud Casa por Casa, con seguridad

Al principio, había resistencia a permitir ingreso; esto se ha modificado

► 03

■ Según el Consejo de Seguridad Pública y Procuración de Justicia

También usan el festejo de padres para fraudes

Compras en línea se han popularizado por su facilidad, pero hay riesgos

► 03

Las Minas y Santa María, otras zonas de peligro

69 familias, en riesgo en la colonia "Los Pilares"

De acuerdo con la Coordinación Municipal de Protección Civil, alrededor de 69 familias se encuentran en situación de riesgo debido a que la colonia Los Pilares es considerada un foco rojo por deslizamientos en Cuernavaca. La coordinadora Nora Isabel González informó que Los Pilares es la zona que representa mayor peligro para la ciudadanía en la capital morelense, debido al reblandecimiento del suelo.

► 04

Vienen importantes designaciones de magistrados

Frenará Congreso acuerdos de Legislatura 55

El presidente de la Junta Política y de Gobierno del Congreso de Morelos, Daniel Martínez Terrazas, aseguró que antes del 15 de julio se aprobarán importantes designaciones de magistrados y titulares de órganos internos de control. Además, presentó un exhorto para reforzar la seguridad en las carreteras de la entidad, ante la creciente preocupación por los asaltos y la inseguridad en la región.

► 04

Las lluvias generan pérdidas económicas, se acusa

Quejas por anegación en el mercado ALM

El Mercado Adolfo López Mateos en Cuernavaca registró las primeras anegaciones tras las recientes lluvias, lo que ha generado pérdidas económicas, informó el secretario de la Unión de Comerciantes, Manuel Alejandro Delgado Ortega. El líder comercial aseveró que las aguas pluviales ingresan a la central de abasto más importante de Morelos, afectando tanto los locales como los pasillos.

► 04

HOY ESCRIBEN ►

Serpientes y escaleras

Confianza

Eolo Pacheco

SERPIENTES Y ESCALERAS
Eolo Pacheco

En política la confianza es un vínculo que se articula en varios niveles; cuando un gobernante invita a alguien a integrarse a su equipo de gobierno se establece un compromiso mutuo: el jefe otorga autoridad y recursos y el funcionario a cambio se compromete a ejercerlos con eficacia, honestidad y lealtad. ¿Están respondiendo los secretarios a la confianza que les confirió Margarita González Saravia?



Valga la reflexión en un momento especial, justo el día que la gobernadora cumple años.

La confianza es un cimiento sobre el cual se edifica la amistad y en el caso del gobierno, cualquier proyecto, programa y acción institucional. Romperla equivale a quebrar la promesa de un buen ejercicio del servicio público y traicionar la amistad conferida, en este caso, por la gobernadora.

Cuando la confianza se rompe es difícil de recuperarla; el expresidente Luis Echeverría afirmaba que la confianza es ejercicio diario, permanente, que se gana segundo a segundo y se pierde en un segundo.

Margarita González Saravia es un gran ser humano, una mujer generosa con una amplísima capacidad de perdón que, además, entrega su confianza casi a ciegas, invocando valores universales que, dicho coloquialmente, son característicos de gente bien nacida.

El gabinete que acompaña a la primera gobernadora de Morelos es variopinto, resultado más de la confianza personal de la mandataria que del análisis minucioso de la capacidad; algunos nombramientos representan un salto de fe, son una apuesta arriesgada porque en ciertos casos es evidente que no hay experiencia, ni preparación, ni convicción... ni lealtad,

La gobernadora armó un staff unido por una idea, comprometido con un proyecto e impulsado por una visión; en el papel es una buena fórmula, suena y se ve bien, pero más allá del romanticismo, cuando se evalúan los resultados, el escenario deja de ser ideal, porque las ganas no son suficientes para que las cosas salgan bien.

En cinco meses Margarita González Saravia realizó cinco cambios de funcionarios de primer nivel que recibieron su confianza y la traicionaron. La decisión de removerlos no fue sencilla, pero se tomó porque era necesario. ¿Falló la gobernadora al elegir a sus colaboradores? No. Fallaron quienes no respetaron la confianza que les dieron.

Cuando un funcionario falla por incapacidad, por malas actitudes, por corrupción o por deslealtad, rompe el contrato de confianza signado al momento de ser invitado. La traición en política no es solo un defecto individual, sus efectos se convierten en un golpe al capital político del gobernante,

en una lesión a veces irreversible de la relación construida con la ciudadanía.

Decisiones tempranas como el cese de los cinco funcionarios pueden generar un mensaje inadecuado si no se procesa correctamente: por un lado confirmaría que trabajar con entusiasmo y gobernar con amigos no basta, pero por otro reafirma la capacidad de la líder de tomar decisiones a tiempo y de corregir cuando es necesario, cuando los resultados o las actitudes no son las adecuadas. Eso hizo la gobernadora.

Margarita González Saravia ha puesto un sello particular a su gobierno: es una mujer de buena fe, que confía, que ayuda, que escucha, que pone ánimo en todas sus acciones y espera lo mejor de las personas; estamos ante una administración encabezada por una dama valiosa, una servidora pública decente de pasado intachable y valores profundos, que verdaderamente está tratando de hacer que las cosas cambien.

Aunque estos elementos son valiosos y no han estado juntos en ninguno de los últimos cinco gobernadores, el trabajo individual no alcanza para que el gobierno funcione y la administración llegue a las metas fijadas. Gobernar basado en confianza es funcional si se complementa con estructuras sólidas de rendición de cuentas y de transparencia, con evaluación permanente de resultados y vigilancia puntual de las acciones personales, para que no se repitan los viejos vicios del pasado.

La fe ciega no es buena porque lleva implícito pasar por alto las señales de alerta y las críticas legítimas que advierten de situaciones desagradables, como la corrupción, el desvío de recursos o la mala ejecución de proyectos.

Un gabinete demasiado cómodo en un entorno de confianza, donde no hay revisiones permanentes y evaluaciones constantes, se vuelve afecto a la autojustificación; cuando esto pasa se incurre en acciones que a la vuelta del tiempo generan problemas de tipo legal, por desconocimiento de la ley o violación de esta.

En los últimos meses la narrativa sobre el gobierno ha ido cambiando de manera natural porque la administración está madurando de la mano de la percepción de la gente; al inicio del régimen las pláticas sobre el nuevo gobierno comenzaban siempre resaltando la actitud de la gobernadora, su trabajo incansable y la fuerza que sacaba de algún lado para mantener un ritmo incansable que no se había visto antes en un jefe del ejecutivo.

Hoy se sigue reconociendo el empeño personal de Margarita González Saravia, pero también se habla del gabinete, advirtiendo la necesidad de cambios porque no todos están dando resultados, describiendo actitudes que van en sentido opuesto de la mística de la gobernadora y situaciones delicadas que muestran que la corrupción gubernamental sigue estando presente, aunque a través de nuevas figuras.

El valor más grande que tiene Margarita González Saravia es su honestidad, me refiero a un capital personal que ha forjado a lo largo de muchos años en el servicio público, con una actitud congruente y un

pasado intachable. Esa raigambre no se puede perder por la culpa o la ambición de algunos.

Hoy a la gobernadora se le cuestiona que no alcanza a ver todo lo que sucede en su gabinete, que no está al tanto de las actitudes de ciertos miembros de su equipo y que se entera de las cosas a través de los oídos de otros. El empeño personal que pone en el trabajo diario se reconoce, pero a veces se opaca por las acciones de quienes actúan diferente.

La idea de que a Margarita González Saravia le falta equipo está creciendo, también el comentario que dedica mucho tiempo al territorio, descuidando con ello el trabajo de oficina y dejando en otros la toma de decisiones.

Nadie le reclama a la gobernadora una mala actitud personal, por el contrario, se mantiene el alto el ánimo ciudadano hacia una mujer que disfruta hacer su trabajo, pero en paralelo se multiplican las voces que critican los errores y las malas prácticas de algunos de quienes la rodean.

La mala actitud y los indicios de corrupción en algunos funcionarios del gobierno estatal dañan la confianza colectiva, causan apatía, generan oposición y obstaculizan la gobernabilidad. Hoy la gobernadora Margarita González Saravia enfrenta el reto de demostrar con hechos y con transparencia, que las excepciones no definen a todo su equipo.

Es momento de revisar al gabinete.

• posdata

En el 2027 los partidos, los actores políticos y el gobierno estatal se jugarán muchas cosas. La elección intermedia será un termómetro que mostrará la empatía ciudadana con los gobiernos y se reflejará en el voto de los partidos. Más allá de la teoría, en la práctica, el voto es más un sentimiento que una reflexión, se trata de una decisión que muchas veces se toma de último minuto y no incluye un análisis profundo de las propuestas de quienes se postulan. En la elección federal del 2024, por ejemplo, el 55% de los electores se declaró indeciso 9 días antes de la votación, lo que confirma que más de la mitad de los votantes formó o cambió su preferencia al final de la campaña, basado en impresiones de última hora. En el 2027 los partidos buscarán afianzar o aumentar su presencia política en morelos, tratarán de ganar espacios en los municipios y en el congreso y la gobernadora se someterá a una valoración pública a través de la revocación de mandato. Todo ocurrirá al mismo tiempo, se jugarán intereses, proyectos, posturas y objetivos en un entorno donde todos tratarán de ganar a costa de lo que sea, empezando por hacer que el rival caiga. La batalla por el 2027 comienza desde ahora y se llevará la victoria quien haga mejor las cosas. La campaña no será un duelo de ideas, ni una pelea con reglas, se jugará con fuerza, sin piedad y con la

idea clara de que ahí está el primer paso hacia la gubernatura. A navaja limpia, diría Saucedo. Verlo de manera distinta es un error.

• nota

La gobernadora Margarita González Saravia fue ubicada en la segunda posición nacional en el ranking de gobernadores de México en el mes de junio. La morelense tiene, según la casa encuestadora FactoMétrica, una aprobación del 64.6 por ciento, solo debajo de Eduardo Ramírez Aguilar, de Chiapas. La jefa del ejecutivo de Morelos mantiene un paso constante que se ha reflejado en una buena posición dentro de estas mediciones casi desde que asumió el cargo; al principio le benefició el contraste con su antecesor, pero ahora se apunala con la empatía que ha conseguido con sus gobernados. No recuerdo algún otro mandatario de Morelos que en algún punto de su gestión se colocara en segundo lugar nacional, aunque Graco Ramírez y Cuauhtémoc Blanco sí lograron varias veces estar en el primero... de abajo hacia arriba.

• post it



El alcalde José Luis Urióstegui salió al paso de una historia que le inventaron y que se difundió a través de un portal. "Me parece un comentario tendencioso y de mala fe, un mensaje lleno de mentiras que busca propiciar un desencuentro entre gente de los partidos políticos y gente del estado. Es importante que la gente de Cuernavaca tenga la certeza que su presidente municipal sigue en el cargo y no ha pensado en abandonarlo para tomar otra posición administrativa en otras áreas" La historia de que José Luis se separaría del ayuntamiento para incorporarse al gobierno estatal llevaba mucha jiribilla porque pudo generar conflicto entre el alcalde y el PAN y entre el edil y el secretario de gobierno. Lo mejor que pudo hacer Urióstegui ante un chisme así fue atajarlo de golpe.

• redes sociales

Ubicarse en el segundo lugar nacional como gobernadora es una buena noticia y un merecido regalo de cumpleaños para Margarita González Saravia. Como diría el clásico: muchos días de estos.



Comentarios para una columna optimista: eolopacheco@elregional.com.mx X: @eolopacheco Facebook: eolopacheco Threads: eolopacheco Instagram: eolopacheco

Segunda mandataria estatal con mayor aprobación ciudadana

Margarita González, de las mejor evaluadas en el país

GERARDO SUÁREZ

La gobernadora de Morelos, Margarita González Saravia, fue reconocida a nivel nacional por la casa encuestadora FactoMétrica al posicionarse como la segunda mandataria estatal con mayor aprobación ciudadana en el rubro de trabajo general, alcanzando un 64.4 por ciento de respal-

do. Este resultado refleja el reconocimiento de la ciudadanía hacia su gestión basada en el trabajo territorial, la atención directa a las comunidades y el seguimiento puntual de sus necesidades, lo que ha fortalecido la cercanía con la población y una administración eficiente. En el ámbito de transparencia y combate a

la corrupción, González Saravia, al primera gobernadora de Morelos también obtuvo una evaluación destacada, ubicándose en el quinto lugar nacional con un 45.5 por ciento de aprobación. Esta cifra confirma el compromiso de su gobierno con la rendición de cuentas, los procesos claros y una administración pública honesta. Asimismo, se subraya la buena coordinación que mantiene con el Gobierno de México, encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, lo que ha permitido consolidar proyectos estratégicos, canalizar recursos clave y fortalecer los programas sociales en beneficio directo de las y los morelenses. Gracias a esta visión de gobierno cercano, la administración de González Saravia ha

logrado generar confianza entre la ciudadanía, promoviendo una política de puertas abiertas, con énfasis en el diálogo, la inclusión y la participación comunitaria. Además, la mandataria ha priorizado el impulso a programas sociales, el desarrollo regional equilibrado y la mejora de servicios públicos esenciales, consolidando un modelo de gestión que responde de manera efectiva a las demandas del pueblo morelense. Los resultados publicados por FactoMétrica confirman la buena percepción ciudadana pero además, posicionan a Morelos como un referente nacional en gobernabilidad, transparencia y trabajo coordinado entre niveles de gobierno.



También usan el festejo de padres para fraudes

GUADALUPE FLORES

Con motivo de la celebración del Día del Padre, que se conmemora el próximo domingo 15 de junio, el Consejo de Seguridad Pública y Procuración de Justicia alertó sobre un incremento en fraudes digitales, sobre todo en redes sociales, esto a través de campañas falsas de descuentos y promociones en redes sociales. En entrevista, Gerardo Ortega García, director de Prevención del Delito del Consejo, advirtió sobre una nueva modalidad de fraude digital que se manifiesta en ciberestafas, principalmente vinculadas a las compras en línea. “El Día del Padre impulsa las compras en línea por ser cómodas y rápidas, pero también representan un riesgo de fraude”, señaló Ortega García. El especialista recomendó a los consumidores tomar precauciones para evitar ser víctimas de fraude al adquirir regalos por Internet, como verificar la autenticidad del sitio web, consultar reseñas de otros usuarios y evitar descargar archivos o abrir enlaces sospechosos. “Al ingresar a un sitio web para realizar

una compra, es importante confirmar que se trate de una página real y segura, que cuente con el protocolo HTTPS y un candado verde en la barra de direcciones”, explicó el experto en seguridad pública. Ortega García añadió que, aunque las compras en línea se han popularizado por su facilidad, existen numerosos casos de vendedores fraudulentos que buscan engañar a los usuarios. “Hay un sinnúmero de personas que venden por Internet, pero muchas de ellas solo buscan defraudar”, concluyó.



Personal de Salud Casa por Casa, con seguridad

GUADALUPE FLORES

En Morelos está garantizada la seguridad de médicos y enfermeras del programa “Salud Casa por Casa”, aseguró el delegado de la Secretaría de Bienestar del Gobierno federal en la entidad, José Isaías López Rodríguez. Al igual que en el resto del país, en el estado inició el programa “Salud Casa por Casa”, que contempla recorrer más de 220 mil viviendas de personas adultas mayores con el propósito de brindarles atención médica directa. Son 338 profesionales de la salud, 300 enfermeras y 38 médicos, quienes llevan estos servicios a personas adultas mayores en condición de vulnerabilidad o que no cuentan con acceso regular a servicios médicos. El funcionario federal informó que las visitas domiciliarias comenzaron el pasado lunes y, hasta la fecha, se han realizado alrededor de 165 mil visitas. La meta es llegar a 220 mil personas adultas mayores en todo el estado.

Detalló que hasta el momento no se cuenta con un mapeo de “focos rojos” en materia de seguridad ni se han identificado comunidades de difícil acceso; sin embargo, advirtió que en caso de que exista algún riesgo para el personal de salud, se determinará que las personas beneficiarias acudan a alguno de los 204 centros de salud existentes en Morelos, donde podrán recibir atención médica de manera permanente. “Hemos estado en los 36 municipios sin mayores inconvenientes. Al principio hubo cierta resistencia de la ciudadanía para permitir el ingreso a sus domicilios, pero esto ha cambiado”, afirmó. Isaías López destacó que el personal de salud acude a los hogares debidamente identificado y portando credenciales oficiales. Asimismo, informó que durante las primeras visitas se han detectado casos de personas adultas mayores con padecimientos como diabetes e hipertensión arterial.



Las Minas y Santa María, otras zonas de peligro

69 familias, en riesgo en la colonia “Los Pilares”

KEVIN SALGADO

De acuerdo con la Coordinación Municipal de Protección Civil, alrededor de 69 familias se encuentran en situación de riesgo debido a que la colonia Los Pilares

es considerada un foco rojo por deslaves en Cuernavaca. La coordinadora Nora Isabel González informó que Los Pilares es la zona que representa mayor peligro para la ciudadanía en la capital morelense, debido al reblan-

decimiento del suelo. La funcionaria municipal señaló que Las Minas y Santa María son otras zonas donde se ha notificado a las familias sobre el riesgo que representan ante los fenómenos climatológicos. Protección Civil ha identificado estas áreas de peligro por el reblandecimiento del suelo y el aumento del nivel de las barrancas, incluyendo a las 69 familias en riesgo por deslaves en la colonia Los Pilares. Comentó que las barrancas de la capital también representan un riesgo por el aumento en sus niveles de agua; no obstante, la Coordinación Municipal de Protección

Civil trabaja en acciones de prevención en coordinación con las autoridades responsables para identificar y atender estos peligros. La coordinadora reiteró que Los Pilares representa el mayor riesgo debido al reblandecimiento del terreno, lo que convierte a esta colonia en un foco rojo para la ocurrencia de deslizamientos. Finalmente, González informó que en Las Minas y Santa María las autoridades han notificado a las familias sobre los peligros que enfrentan ante las condiciones climatológicas adversas.



Frenará Congreso acuerdos de Legislatura 55: Terrazas

GERARDO SUÁREZ

El presidente de la Junta Política y de Gobierno del Congreso de Morelos, Daniel Martínez Terrazas, aseguró que antes del 15 de julio se aprobarán importantes designaciones de magistrados y titulares de órganos internos de control. Además, presentó un exhorto para reforzar la seguridad en las carreteras de la entidad, ante la creciente preocupación por los asaltos y la inseguridad en la región. En entrevista, el presidente de la Junta Política y de Gobierno del Congreso del Estado de Morelos, Daniel Martínez Terrazas, anunció que antes de que concluya el mes de julio, se aprobarán los procedimientos para elegir a los dos nuevos magistrados del estado, así como a los titulares de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y los órganos internos de

control de varias paraestatales. Martínez Terrazas destacó que, tras tres años de estancamiento en la Legislatura 55, se logró un consenso entre los grupos parlamentarios para resolver estos temas antes del 15 de julio, con el fin de evitar que continúen los vacíos en estas posiciones clave. “Queremos avanzar en estos temas y que, a través de la designación de nuevos titulares, se garantice la correcta vigilancia y funcionamiento de estas instituciones”, expresó. En ese sentido, subrayó la urgencia de designar a los órganos internos de control que, en algunos casos, llevan meses sin funcionamiento, lo que afecta la transparencia y el buen manejo de recursos públicos. “Este proceso es necesario para evitar que se repita la parálisis que vivimos en la legislatura pasada”, afirmó.



¡Entrega de tarjetas Corazón de Mujer!

Si fuiste admitida en el programa acude a recibir tu tarjeta a los siguientes municipios **si los indicaste en tu registro.**

JUNIO

14

SÁBADO

CUERNAVACA
Plaza de Armas

15

DOMINGO

JIUTEPEC
Plaza Centenario (Centro)

9:00 a 15:00 hrs.

• Lleva una copia de tu INE y número de folio.

Consulta la fecha de otros municipios en:

morelos.gob.mx

Quejas por anegación en el mercado López Mateos

KEVIN SALGADO

El Mercado Adolfo López Mateos en Cuernavaca registró las primeras anegaciones tras las recientes lluvias, lo que ha generado pérdidas económicas, informó el secretario de la Unión de Comerciantes, Manuel Alejandro Delgado Ortega. El líder comercial aseveró que las aguas pluviales ingresan a la central de abasto más importante de Morelos, afectando tanto los locales como los pasillos. Indicó que los más afectados son los comerciantes reubicados en los locales provisionales del andén 1, fuera del Mercado ALM, quienes han sufrido pérdidas en su mercancía. También resultaron dañados los locales de abarrotes, cremerías, pescaderías y pollerías. “Toda el agua se mete y no vemos avances en la primera fase del proyecto de remodelación”, enfatizó.

Delgado Ortega reiteró que se trata de un tema delicado, y que los líderes comerciantes alertaron al gobierno de Morelos desde octubre para prevenir los estragos causados por las fuertes lluvias que afectan al mercado.



Hay trabajo coordinado con el Poder Judicial y Ejecutivo: Jazmín Solano

GERARDO SUÁREZ

Tras la crisis severa que atravesó el Poder Judicial, la presidenta de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, Jazmín Solano López, destacó que el Poder Legislativo trabajará de la mano con el Poder Judicial para restablecer el orden y crear condiciones que beneficien a la ciudadanía. La legisladora de Morena mencionó que una de las prioridades actuales es la reforma al Código Procesal Civil Familiar, que sigue pendiente, y que se trata de una pieza clave para avanzar en el trabajo conjunto entre ambos poderes. Solano López reconoció que aún no exis-

te una agenda definida en cuanto a este tema, pero afirmó que se sigue avanzando en las discusiones para establecer acciones concretas que contribuyan a una mejora en la administración de justicia. Adelantó que hay muchos temas en los que se tendrán que poner de acuerdo para poder atender las demandas de los ciudadanos por ejemplo, en la seguridad y por ello, será fundamental trabajar de manera coordinada no solo con el Poder Judicial sino también con el Ejecutivo y los nuevos tiempos son de diálogo y acuerdos en beneficio de la población. En cuanto a las acciones inmediatas, la presidenta de la Mesa Directiva explicó

que la Junta Política, el órgano encargado del Congreso con facultades para emitir convocatorias, como por ejemplo para elegir a quien será el próximo titular, hombre o mujer de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y por esa razón, se sigue trabajando en este sentido, y se espera que pronto se emita una convocatoria. La diputada señaló que aún no se han definido detalles y rechazó de manera contundente que se tenga alguna preferencia por algún candidato para ocupar la Comisión de los Derechos Humanos y de los demás espacios que serán designados previa convocatoria y que cumplan todos

y cada uno de los requisitos estipulados para ello. Sin embargo, dejó en claro que será necesario emitir la convocatoria para continuar con el proceso y posteriormente todos los interesados presentar sus peticiones y documentación para el proceso que se realizará.



Promesa de más seguridad entre Cuernavaca y Temixco

EDMUNDO SALGADO

La Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca informó que reforzará la coordinación con autoridades del Ayuntamiento de Temixco, con el objetivo de reducir la incidencia delictiva en las zonas limítrofes entre ambos municipios. Así lo dio a conocer Guillermo García Delgado, titular de la corporación policiaca, quien reconoció que en dicha franja se registra una importante cantidad de delitos, principalmente robos a transeúntes. Por ello, anunció el fortalecimiento de operativos no sólo en esta zona, sino también en los límites con otros municipios como Huitzilac, Tepoztlán y Jiutepec. “Vamos a reforzar la seguridad en los límites con Temixco; estábamos a la espera de la designación del nuevo titular de seguridad de ese municipio para establecer una coordinación efectiva, ya que

previamente solicitamos saber con quién trabajar para dar continuidad a estos operativos”, explicó. El jefe policiaco destacó además que, en los últimos meses, el robo de vehículos ha disminuido de manera significativa gracias a los operativos implementados en la ciudad. Detalló que anteriormente se registraban hasta ocho robos diarios, mientras que actualmente la cifra ha bajado a entre uno y dos casos por día. “Hemos logrado disminuir la incidencia de robo de vehículos. Antes reportábamos alrededor de ocho unidades robadas diariamente; hoy tenemos entre dos y tres, dependiendo del día. También hemos recuperado automóviles en plazas comerciales, estacionamientos o abandonados en calles y privadas. Por ejemplo, en la zona de Subida a Chalma hemos localizado varios vehículos que los delincuentes abandonan después de robarlos, gracias a los recorridos de vigilancia que realiza la policía municipal”, puntualizó.

Finalmente, Guillermo García aseguró que la dependencia a su cargo continuará con las acciones necesarias para reducir la incidencia delictiva en el menor tiempo posible.

Ofrecimiento final a burócratas: 5 por ciento de aumento salarial

GUADALUPE FLORES

El Gobierno del estado presentó a la dirigencia del Sindicato Único de Trabajadores del Poder Ejecutivo, Entidades Paraestatales y Órganos Constitucionales Autónomos una propuesta final de aumento salarial del 5 por ciento, la cual se espera sea aceptada para proceder a la firma del contrato colectivo de trabajo correspondiente al 2025. Tras semanas de mesas de negociación entre el Sindicato y autoridades gubernamentales, el titular de la Secretaría de Administración, Jorge Salazar Acosta, informó que la última oferta del Ejecutivo contempla un incremento salarial del 5%, aunque los trabajadores demandaron un aumento del 10%.

Además del ajuste salarial, se planteó un aumento del 6% en becas y útiles escolares, así como un 7% en antigüedad para los trabajadores con más de 35 y 40 años de servicio. “Hacemos un equilibrio y reconocemos la lucha del Sindicato; buscamos no generar afectaciones en la economía de la administración pública estatal. Se aplicaron las medidas de protección necesarias y el aumento del 5 por ciento es lo que nos permite el límite presupuestal”, explicó el funcionario estatal. Finalmente, indicó que para este año se descartó descongelar las 450 plazas laborales que permanecen congeladas desde la administración de Cuauhtémoc Blanco Bravo.

AGUAS LLUVIA

CON LA

Ante deslizamientos de tierra o laderas:

- Evacúa de inmediato si observas un deslizamiento o recibes una alerta
- Ten listo tu Plan Familiar de Protección Civil y tu mochila de emergencia
- No te acerques a zonas afectadas, podrían reactivarse
- Respetas las zonas de seguridad y sigue las indicaciones de las autoridades
- Identifica señales de riesgo como grietas o inclinación inusual de árboles y postes

En caso de emergencia llama al:

777 100 05 15 / 17 ó al 911

MORELOS

LA TIERRA QUE NOS UNE

CEPCM

COMISIÓN NACIONAL DE PROTECCIÓN CIVIL

En Jojutla, familias de la Constitución del 57 reciben despensas a bajo costo

El Gobierno de Jojutla, encabezado por el presidente municipal Alan Martínez García, a través de la Dirección de Bienestar Social y en coordinación con el Banco de Alimentos, llevó a cabo la primera entrega de 40 despensas con productos de la canasta básica a bajo costo.



Nicolás Avilés Sandoval, director del área, resaltó que esta es la primera ayudantía que se visita, donde 40 familias aprovecharon este apoyo alimentario que representa un ahorro significativo en su economía familiar. Añadió que las despensas contienen fruta, verdura, lácteos, cereal, aceite, sopas instantáneas, gelatinas, tortillas, jugo, agua y

pan, con una cuota de recuperación de 120 pesos. “Estamos haciendo la primera entrega de 40 despensas del Banco de Alimentos. Agradecemos el apoyo de nuestro presidente Alan Martínez, quien nos brinda



apertura para seguir trabajando. Reconozco mucho el trabajo de la ayudante de la colonia Constitución del 57, Bisencia Rabadán, quien es nuestro enlace con las familias para hacerles llegar este beneficio. Vamos a seguir promoviendo este apoyo, vamos a estar cerca de los ayudantes. Que

la gente que vea esto se acerque a su ayudante, para que vayamos haciendo listas y, en algún momento, podamos llevar este beneficio a sus colonias”, expresó. Finalmente, resaltó que la intención es recorrer las 19 ayudantías

del municipio. Sin embargo, si en algún momento se reúne un grupo de personas interesadas en acceder a este beneficio, pueden acercarse a la oficina de Bienestar Social del Ayuntamiento de Jojutla, donde con gusto se organizará la entrega de las despensas, concluyó.



Corazón de Mujer

¿AÚN NO RECOGES TU TARJETA?

Identifica el municipio que registraste y asiste **SOLO** a la sede que te corresponde de **9:00 a 15:00 horas**.

Lleva una copia de tu INE y número de folio.

Más información en:

morelos.gob.mx

14

SÁBADO

15

DOMINGO

16

LUNES

17

MARTES

18

MIÉRCOLES

19

JUEVES

CUERNAVACA

Plaza de Armas.

JIUTEPEC

Plaza Centenario (Centro).

CUAUTLA

Tren Escénico, la Antigua Estación. Asiste si también eres de: Ayala.

TEMIXCO

Plaza Solidaridad, Francisco I. Madero esq. Venustiano Carranza, Centro. Asiste si también eres de: Xochitepec y E. Zapata.

JOJUTLA

Auditorio municipal, Av. Manuel Altamirano, Centro. Asiste si también eres de: Zacatepec, Xoxocotla, Tlaltzupán y Tlaquiltenango.

YAUTEPEC

Unidad Deportiva San Carlos, auditorio municipal. Asiste si también eres de: Totolapan, Tlalnepantla, Tepoztlán y Tlayacapan.

20

VIERNES

23

LUNES

24

MARTES

25

MIÉRCOLES

YECAPIXTLA

Unidad Deportiva Roberto Pastrana (cancha de básquetbol), col. Aquiles Serdán. Asiste si también eres de: Ocuilco y Atlauhucan.

HUITZILAC

Explanada Municipal, no. 1, av. Lázaro Cárdenas, Centro.

MIACATLÁN

Techumbre de la plaza principal. Asiste si también eres de: Tetecala, Mazatepec, Coatlán del Río y Coatepec.

AXOCHIAPAN

Parque Corazón de Niño, Colón, Industrial. Asiste si también eres de: Tepalcingo.

ZACUALPAN DE AMILPAS

Auditorio Municipal calle Juárez 9, col. Centro. Asiste si también eres de: Tetela del Volcán y Temoac.

JANTETELCO

Auditorio Mariano Matamoros, Centro. Asiste si también eres de: Jonacatapec.

PUENTE DE IXTLA

Salón Integrador "antiguo Salón de Cabillo", No. Reelección 55, Miguel Hidalgo. Asiste si también eres de: Amacuzac.

MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNES

MUJERES
SECRETARÍA DE LAS MUJERES

Ofrece UAEM asesoría en torno a testamentos y juicios sucesorios

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (FDyCS) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) anunció la apertura de un área dedicada a la consultoría jurídica en testamentos y sucesiones de forma gratuita para todo público.

camiento de los y las estudiantes a la labor profesional del derecho con las prácticas profesionales, además de dar contestación personal a los usuarios, a través de las redes sociales o por vía telefónica, con el compromiso de mantener la confidencialidad y proteger sus datos personales.

que una persona puede expresar sus deseos sobre cómo se distribuirán sus bienes y quiénes serán los beneficiarios. Esto puede ayudar a evitar conflictos y disputas entre los familiares y herederos.

En México, el testamento es un acto jurídico que debe cumplir con ciertos requisitos y formalidades para ser válido. El testamento puede ser otorgado ante un notario público o en forma ológrafa, es decir, escrito de puño y letra del testador. En cualquier caso, es importante que el testamento sea claro y preciso para evitar ambigüedades y conflictos.

Los juicios sucesorios, por otro lado, son procedimientos legales que se llevan a cabo después del fallecimiento de una persona para determinar la distribución de sus bienes y propiedades. Estos juicios pueden ser necesarios cuando no hay un testamento válido o cuando surgen conflictos entre los herederos. Los juicios sucesorios pueden ser intestamentarios, es decir, cuando no hay un testamento, o testamentarios, cuando hay un testamento válido.

En México, el Código Civil Federal establece las reglas y procedimientos para los testamentos y juicios sucesorios. El código establece que los testamentos deben ser otorgados por personas capaces y que deben cumplir con ciertos requisitos y formalidades para ser válidos. También establece los procedimientos para los juicios sucesorios y los derechos y obligaciones de los herederos y legatarios.

Los testamentos y juicios sucesorios también pueden ser importantes para proteger los derechos de los herederos y legatarios. Un testamento claro y preciso puede ayudar a evitar conflictos y disputas entre los familiares y herederos, y a garantizar que los bienes y propiedades sean distribuidos de acuerdo con los deseos del fallecido. Los juicios sucesorios, por otro lado, pueden ser necesarios para determinar la distribución de los bienes y propiedades cuando no hay un testamento válido o cuando surgen conflictos.

En México, los notarios públicos juegan un papel importante en la elaboración y otorgamiento de testamentos. Los nota-



Clara Elizabeth Soto Castor, profesora investigadora de tiempo completo de la FDyCS, informó que el pasado 15 de agosto de 2024, el Consejo Técnico de esta unidad académica aprobó el proyecto para dar inicio a los servicios desde el 3 de junio de 2025 y en adelante.

“Este proyecto se suma a los servicios que ya presta la Facultad de Derecho, como el Bufete Jurídico Gratuito, la Sala de Mediación y los servicios en materia de Psicología”, explicó la investigadora que está al frente de estos nuevos servicios de consultoría.

En la apertura del programa de consultoría jurídica, Soto Castor dijo que la asesoría estará a cargo de estudiantes previamente capacitados por sus docentes; entre sus objetivos está generar un beneficio directo para la sociedad morelense, como una manera de retribuir la educación pública que recibe a través de los impuestos que sostienen a la universidad pública.

Otro objetivo del proyecto es ser un laboratorio de trabajo y tener un primer acer-

Cabe resaltar que se brindará consultoría individual con sesiones personalizadas para resolver dudas sobre la elaboración de un testamento; ofrecerá conferencias o visitas a domicilio para dar asesoría legal sobre los testamentos a distintos grupos de personas; y asesoría sobre trámites de juicios sucesorios para presentar demandas y seguimiento de los mismos respecto del reconocimiento de herederos, designación de albacea, adjudicación de bienes, petición de herencias, entre otros servicios.

Las asesorías se brindarán previa cita, de lunes a jueves en un horario de 10:00 a 14:00 horas, a través del teléfono: 7771340413 y/o enviar un correo electrónico a: testamentosyjuiciosmorelos@gmail.com.

La importancia de los testamentos y juicios sucesorios en México radica en que permiten a las personas planificar y ordenar la distribución de sus bienes y propiedades después de su fallecimiento. Un testamento es un documento legal en el



La importancia de los testamentos y juicios sucesorios radica en que permiten a las personas planificar y controlar la distribución de sus bienes y propiedades después de su fallecimiento. Esto puede ayudar a evitar conflictos y disputas entre los familiares y herederos, y a garantizar que los bienes y propiedades sean distribuidos de acuerdo con los deseos del fallecido.

rios públicos pueden asesorar a las personas sobre la importancia de los testamentos y juicios sucesorios, y pueden ayudar a elaborar testamentos claros y precisos que reflejen los deseos del testador. Además, los notarios públicos pueden actuar como fedatarios en los juicios sucesorios, lo que puede ayudar a garantizar que los procedimientos se lleven a cabo de manera transparente y justa.



15 casos de opositores a equidad en los municipios

EDMUNDO SALGADO

Hasta 15 impugnaciones ha recibido el Tribunal Electoral del Estado de Morelos en contra del acuerdo emitido por el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC), que establece que en 21 municipios la candidatura a la presidencia municipal será exclusivamente para mujeres.

Así lo informó la magistrada presidenta del Tribunal, Ixel Mendoza Aragón, quien precisó que hasta la tarde de este miércoles se habían contabilizado 15 recursos de impugnación, aunque advirtió que el número podría incrementarse, toda vez que el plazo legal para presentar estos medios de defensa comienza a partir de que los municipios son notificados formalmente por el órgano electoral.

“Se han presentado en total 15

impugnaciones relacionadas con este tema. Dos de ellas fueron en contra de la notificación realizada por el IMPEPAC, aunque también cuestionan el acuerdo plenario de este tribunal. Los demás recursos son directamente contra el acuerdo que reservó las candidaturas en estos municipios exclusivamente para mujeres. Aún hasta ayer seguimos recibiendo medios de impugnación, porque el IMPEPAC continúa notificando a las presidencias municipales”, explicó Mendoza Aragón.

La magistrada agregó que todos los recursos serán resueltos en conjunto mediante una sola resolución acumulada. No obstante, aclaró que no existe un plazo fijo para emitir el fallo, ya que primero deberán ser analizados a fondo conforme a derecho. “En este momento los expedientes están en instrucción, en ponencia, donde se realiza el análisis

correspondiente. Si se considera necesaria alguna diligencia adicional, se tendrá que llevar a cabo. Por el volumen de los casos no es posible resolverlos de inmediato; todas las impugnaciones se acumularán para ser resueltas en una sola sentencia, pero dependemos del análisis técnico y jurídico que realice la ponencia instructora”, detalló.

Cabe recordar que el IMPEPAC determinó que en 21 municipios solo podrán registrarse candidatas mujeres para la elección de la presidencia municipal. Los municipios contemplados en esta medida son: Amacuzac, Axochiapan, Coatepec, Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jantetelco, Tepoztlán, Tlalnepantla, Tlaquiltenango, Xoxocotla, Zacualpan de Amilpas, Xochitepec, Tepalcingo, Yauhtepec, Miaquatán, Coatlán del Río, Yecapixtla, Jiutepec y Jojutla.



Exigen cámaras que sirvan en el Centro de Cuernavaca Culpan a directora por la falta de un profesor

KEVIN SALGADO

Locatarios establecidos en el Centro Histórico de Cuernavaca exigieron la instalación y funcionamiento de las cámaras de videovigilancia, tras el asesinato de un comerciante ocurrido a las afueras de Plaza Lido.

El líder del grupo de comerciantes establecidos Pro Centro Histórico de Cuernavaca, Eduardo Peimbert Ortiz, hizo un llamado a las autoridades para rehabilitar

las cámaras de vigilancia que se han vuelto obsoletas en el primer cuadro de la ciudad capital.

Peimbert Ortiz destacó la importancia de crear un centro de monitoreo en Cuernavaca, donde el gobierno estatal y el municipal puedan manejar de manera conjunta el sistema de cámaras de videovigilancia, con el objetivo de brindar mayor seguridad y contar con pruebas en caso de robos o asesinatos. “De nada sirve que las cámaras estén ahí si no están funcionando”, enfatizó el líder de los comerciantes, quien señaló que varias cámaras ubicadas en el centro de Cuernavaca ya no operan debido a la falta de mantenimiento y a la carencia de seguimiento en la estrategia de prevención del delito.

Por ello, solicitó que se investigue y esclarezca el asesinato del comerciante, ocurrido a balazos a plena luz del día fuera de Plaza Lido, para dar con los responsables y evitar que el caso quede impune. En ese sentido, lamentó la ola de violencia que aún prevalece en la zona metropolitana de Cuernavaca, ya que no es el primer homicidio registrado cerca del Mercado Adolfo López Mateos.

KEVIN SALGADO

Padres de familia de la escuela primaria Los Galeana, en Temixco, denunciaron conflictos internos derivados de la directora, situación que ha dejado a los alumnos de sexto grado sin docente durante un mes.

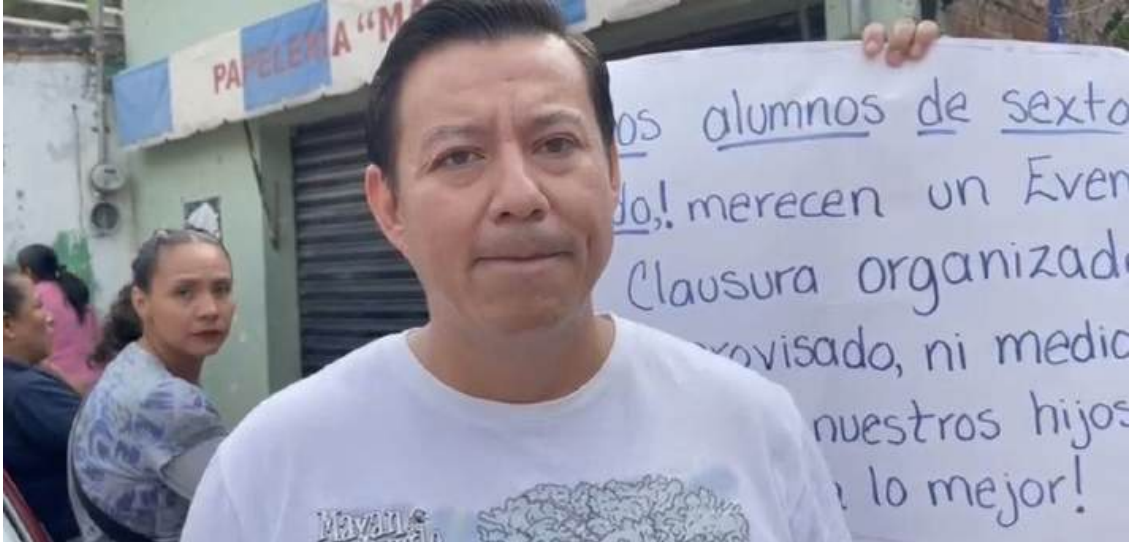
Marco Antonio, padre de familia, aseveró que los intereses personales de la directora han interferido tanto en el despido de la maestra anterior como en el proceso de asignación de un nuevo titular para el grupo. Durante una manifestación frente a las instalaciones de la escuela, los tutores acusaron a la directora de despedir a la docente, lo que ha dejado sin calificaciones a los alumnos de sexto grado desde el pasado 28 de mayo.

“Ha habido conflictos internos dentro de la institución, generados por la directora”, enfatizó Marco Antonio, quien aseguró que la funcionaria es responsable de la destitución de la profesora.

El conflicto surgió a partir de un Consejo Técnico Escolar (CTE), donde la maestra fue presuntamente agredida y suspendida de su cargo por diversas anomalías y “mentiras” atribuibles a la dirección escolar.

Además, señaló que la directora ha amenazado con suspender la clausura del ciclo escolar, impidiendo que los alumnos concluyan formalmente sus estudios, a pesar de que los tutores han realizado los pagos correspondientes para la graduación. Por ello, hicieron un llamado al Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM) para que intervenga en el caso y evite que la directora cumpla con su amenaza, garantizando que los estudiantes puedan tener una graduación digna.

Asimismo, pidieron que la maestra destituida, a quien responsabilizan de la directora, sea reinstalada como titular del grupo para concluir el ciclo escolar.



Se difunde la convocatoria al Premio Nal. de Periodismo

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) forma parte del Consejo Ciudadano del Premio Nacional de Periodismo, organización que este día dio a conocer la apertura de la convocatoria al Premio Nacional de Periodismo con trabajos de 2024.

Para esta edición, la Universidad de Guanajuato preside el Jurado y fue sede de la conferencia de prensa donde se informó que la Convocatoria al Premio Nacional de Periodismo 2024, estará disponible desde hoy y hasta el 25 de julio, cuyas bases y criterios generales pueden consultarse en la página: www.periodismo.org.mx.

En representación de la rectora de la UAEM, Viridiana Aydeé León Hernández, la directora de Comunicación Universitaria, Michelle Onofre Díaz, participó vía zoom como parte de dicho Consejo Ciudadano en donde dio a conocer las propuestas de integrantes del jurado para esta edición del premio.



Héctor Raúl González Mendoza, periodista colaborador en diversos medios de comunicación morelenses y Lizzette Patricia Larraguivel Fernández, conductora en Radiorama Morelos, fueron presentados como integrantes del jurado para esta edición.

Carlos Enrique Cordero Enrique, director de Comunicación y Enlace de la Universidad de Guanajuato, en representación de la rectora de esa casa de estudios, Claudia Susana Gómez López, durante su participación destacó la relevancia que para esa institución representa presidir el Consejo.

“Nos llena de orgullo que el jurado del PNP 2024 esté conformado por 22 personas, procedentes de 12 entidades del país y que lo integren 9 mujeres y 13 hombres con una trayectoria destacada en el periodismo, la comunicación, la academia, el activismo social y desde la gestión de medios de comunicación, su labor será absolutamente autónoma guiada por criterios de excelencia, ética y compromiso con la verdad”, dijo.



Las y los interesados en participar en esta convocatoria lo podrán hacer con trabajos periodísticos que hayan sido difundidos en cualquier medio informativo mexicano (impreso, radio, televisión y/o digitales) y cuya publicación original se encuentre comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024. Las piezas periodísticas deben haber sido elaboradas y producidas en su totalidad dentro de territorio mexicano.

Por cuanto a las categorías, se dividen en: Caricatura/Historieta/ Cartón animado; Crónica/Periodismo narrativo; Entrevista; Fotografía; Periodismo científico; Periodismo cultural; Periodismo de opinión y análisis; Reportaje; y Trayectoria (categoría especial cuya nominación y selección corresponde exclusivamente al jurado, no se recibirán postulaciones externas).

Joatam de Basabe, presidente del jurado del PNP 2024, subrayó que el premio no emana de instancias gubernamentales ni de asociaciones de periodistas, “nace de una entidad autónoma sin fines de lucro respaldada por las universidades más prestigiosas de la nación. Desde su fundación en 2001 ha congregado a académicos, cámaras, fundaciones y asociaciones de medios, garantizando la imparcialidad y credibilidad del proceso”, señaló.

Cabe resaltar que los integrantes del Jurado son: Alejandro Montes Santamaría, Dulce María Lomeli Porras, Erasmo Marín Villegas, Georgina Gallardo, Héctor Raúl González Mendoza, Irving Ávila Bello, Iván González Vega, Jacaranda Correa, Joaquín Félix, Lizzette Patricia Larraguivel Fernández, Manuel Díaz Balderas, Marcos Llamas Fuentes, María del Pilar Anaya Ávila, María Elena Hernández Ramírez, Miguel Ángel Calderón López, Miguel Ángel León Carmona, Perla Alejandra Regla Maldonado, Raymundo Padilla Losoya, Roberto Silva Corpus, Rosario Avilés, Violeta Santiago Hernández y Joacám de Basabe, como presidente del jurado.

El Consejo Ciudadano del Premio Nacional de Periodismo en México es un organismo independiente que se encarga de pro-

mover y reconocer la excelencia en el periodismo mexicano. El consejo está compuesto por destacados periodistas, académicos y expertos en comunicación que trabajan juntos para identificar y premiar a los mejores trabajos periodísticos del año.

La labor del Consejo Ciudadano del Premio Nacional de Periodismo es fundamental para promover la calidad y la integridad en el periodismo mexicano. El consejo

jetivo es reconocer y premiar a los periodistas que han realizado trabajos destacados en el año. El premio también busca promover la reflexión y el debate sobre la



importancia del periodismo en la sociedad mexicana.

El Consejo Ciudadano del Premio Nacional de Periodismo también trabaja para promover la formación y el desarrollo profesional de los periodistas en México. El consejo organiza talleres, seminarios y otros eventos que buscan mejorar las habilidades y conocimientos de los periodistas, y promover la discusión sobre los desafíos y oportunidades del periodismo en el país.

En resumen, el Consejo Ciudadano del Premio Nacional de Periodismo juega un papel importante en la promoción de la excelencia periodística en México, y su labor contribuye a fortalecer la calidad y la integridad del periodismo en el país. A través de su trabajo, el consejo busca reconocer y premiar a los mejores periodistas del año, y promover la reflexión y el debate sobre la importancia del periodismo en la sociedad mexicana.





UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

Convocatoria



Premio Nacional de Periodismo 2024

El Consejo Ciudadano del Premio Nacional de Periodismo, A.C. convoca a participar en el Premio Nacional de Periodismo, de acuerdo con las siguientes:

Logra una morelense medalla en disciplina de lucha asociada

Elizabeth Zayumi Zakamoto Sotelo consiguió la medalla de bronce en luchas asociadas durante la Olimpiada Nacional Conade 2025, que se lleva a cabo en el estado de Tlaxcala. Compitió en la categoría U13, división de 54 kilogramos, y logró subir al podio tras imponerse en la fase de grupos a Maya Joana, de Quintana Roo, y a Elsa Cabrera, de Veracruz.



Más adelante, en semifinales, fue superada por su oponente de Jalisco, resultado que le otorgó el tercer lugar a nivel nacional.

En este contexto, Juan Felipe Domínguez Robles, titular del Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos (Indem), asistió a la ceremonia de premiación y fue el encargado de colocarle la medalla a la jo-

ven morelense que entrena bajo la dirección de Wendy García y Antonio Morán.

Por otro lado, se anunció que este jueves 12 de junio, Sophia Monserrat López Guadarrama tendrá participación en la categoría U13, división de 41 kilogramos, como parte del equipo representativo de Morelos. Posteriormente, se incorporará el conjunto varonil, que será responsable de cerrar la actuación del estado en esta disciplina.

Finalmente, en cumplimiento de la directriz de fomentar el desarrollo de las y los atletas en justas nacionales, Elizabeth contó con atención médica, servicio de fisioterapia y el acompañamiento necesario, lo que ratifica el respaldo del Gobierno de Morelos, “La tierra que nos une”.

Las luchas asociadas son una actividad deportiva y de entretenimiento que ha sido muy popular en México durante décadas. Esta disciplina combina elementos de lucha, gimnasia y actuación, y ha sido una parte importante de la cultura popular mexicana. Las luchas asociadas han sido una forma de expresión y entretenimiento para muchas personas en México, y han generado una gran cantidad de seguidores y aficionados.

En México, las luchas asociadas han sido promovidas por diver-

sas empresas y organizaciones que han organizado eventos y torneos en todo el país. Estas empresas han trabajado para desarrollar la disciplina y promover la participación de nuevos luchadores y aficionados. La popularidad de las luchas asociadas ha llevado a la creación de una industria que genera empleos y oportunidades económicas para muchas personas.

En los últimos años, las luchas asociadas han experimentado un resurgimiento en popularidad gracias a la creciente exposición en medios de comunicación y la creciente popularidad de los luchadores mexicanos en el extranjero. Los luchadores mexicanos han ganado reconocimiento internacional y han atraído a nue-



vos fanáticos a la disciplina. Esto ha llevado a un aumento en la demanda de eventos y productos relacionados con las luchas aso-

nectarse con otros que comparten sus intereses.

En los últimos años, las luchas



asociadas han experimentado un crecimiento significativo en términos de audiencia y popularidad. Los eventos de luchas asociadas han atraído a grandes multitudes y han sido transmitidos en vivo por televisión y en línea. Esto ha permitido a los luchadores mexicanos llegar a un público más amplio y ganar reconocimiento internacional.

Las luchas asociadas también han sido una forma de promover la identidad cultural mexicana y de preservar las tradiciones y costumbres del país. Los luchadores mexicanos han sido orgullosos de representar a su país y de promover la cultura mexicana a través de su disciplina.

En México, las luchas asociadas son una parte importante de la industria del entretenimiento y generan una gran cantidad de ingresos para las empresas y organizaciones que las promueven. La popularidad de las luchas asociadas ha llevado a la creación de una industria que emplea a muchas personas y genera oportunidades económicas para los luchadores y otros profesionales involucrados en la disciplina.



ciadas. La importancia de las luchas asociadas en México va más allá de su valor como entretenimiento. Esta disciplina también ha sido una forma de expresión cultural y artística, y ha permitido a los luchadores expresar su creatividad y habilidades físicas. Las luchas asociadas también han sido una forma de promover la salud y el bienestar, ya que los luchadores deben mantener un alto nivel de condición física para competir.

En México, las luchas asociadas han sido una parte importante de la cultura popular y han influido en otras formas de entretenimiento, como la televisión y el cine. Los luchadores mexicanos han sido objeto de admiración y respeto, y han sido considerados como héroes y modelos a seguir por muchos jóvenes.

La popularidad de las luchas asociadas también ha llevado a la creación de una comunidad de aficionados y seguidores que se reúnen para ver eventos y discutir sobre la disciplina. Esta comunidad ha sido una parte importante de la cultura de las luchas asociadas en México, y ha permitido a los aficionados co-



Hay acciones preventivas en Zapata con limpieza y desazolve de canales

Con el firme compromiso de salvaguardar la seguridad y el bienestar de las familias zapatenses, el Gobierno municipal de Emiliano Zapata a través de la Dirección de Desarrollo Sustentable, llevó a cabo una intensa jornada de limpieza y desazolve en puntos estratégicos del municipio, con el objetivo de prevenir riesgos durante la presente temporada de lluvias.

Los trabajos se realizaron en el canal pluvial denominado La Tarjea, ubicado sobre Avenida Emiliano Zapata-Tezoyuca, en la colonia Centro, así como en el canal de la calle 5 de Mayo y el callejón de Zaragoza, en la colonia Modesto Rangel, donde se intervino de manera coordinada entre las Direcciones de Protección Civil, Servicios Públicos, Obras Públicas y Salud Municipal.

Como resultado de esta acción conjunta, se logró el desazolve de un tramo lineal de 100 metros en el primer punto, y se liberaron tres alcantarillas para permitir el flujo

adecuado del cauce pluvial. Durante la jornada, se retiraron aproximadamente 3.5 toneladas de asolve y residuos sólidos urbanos, evitando con ello posibles taponamientos que pudieran generar inundaciones.

Estas acciones benefician directamente a más de 5 mil personas que habitan en las zonas aledañas, fortaleciendo la seguridad hídrica y sanitaria de las colonias intervenidas.

El presidente municipal Santos Tavarez García reconoció el esfuerzo del personal de cada dependencia involucrada y reiteró su compromiso con la implementación de acciones preventivas que protejan la integridad de las y los ciudadanos.

El Ayuntamiento hace un llamado a la ciudadanía a colaborar manteniendo limpias las calles, evitando tirar basura en la vía pública y denunciando cualquier situación de riesgo.



Advierten por muchos casos de amiloidosis Promedio de llenado en las presas, del 45%

GUADALUPE FLORES

Médicos del sector privado hicieron un llamado a las autoridades de la Secretaría de Salud estatal para que asignen presupuesto destinado a la detección oportuna y tratamiento de la amiloidosis, “ya que es una enfermedad muy costosa y en Morelos existe un alto número de casos, especialmente en el municipio de Puente de Ixtla”. María Reyna Bárcenas Hurtado, integrante de los Colegios Federados de Medicina A.C., recordó que la amiloidosis afecta principalmente a personas mayores de 30 años. Explicó que se trata de una enfermedad rara, de alto costo y con un impacto social considerable, particularmente en el municipio de Puente de Ixtla. Sin embargo, indicó que esta enfermedad no cuenta con presupuesto suficiente en la Secretaría de Salud para su detección y

Detalló que el pasado 10 de junio se conmemoró el Día Mundial de la Amiloidosis, “una fecha importante para el sector médico, especialmente en Morelos, donde hay una alta incidencia de esta enfermedad en la zona sur”. Comentó que los síntomas son poco comunes, es más frecuente en varones, y la edad predominante de afectados es entre los 30 y 50 años. Indicó que, al ser una enfermedad poco común, los pacientes suelen ser trasladados de un hospital a otro y la amiloidosis generalmente se diagnostica en etapas avanzadas, cuando ya presentan problemas cardíacos. “No tiene síntomas claros, pero el tratamiento es costoso para los pacientes”, añadió. La expresidenta del Colegio de Médicos Cirujanos mencionó que la enfermedad tiene cura, “pero se debe actuar con cautela, ya que es hereditaria aunque no contagiosa; por ello, se requiere medicina

KEVIN SALGADO

Las presas en Morelos alcanzaron un 45 por ciento de su capacidad de almacenamiento de agua, derivado de las recientes precipitaciones pluviales, informó la Comisión Estatal del Agua (Ceagua). El secretario de la Comisión Estatal del Agua, Javier Bolaños Aguilar, señaló que las presas que abastecen a la entidad han logrado un buen nivel de almacenamiento; sin embargo, este porcentaje no representa un nivel alarmante ante una posible contingencia. El funcionario estatal agregó que las 19 presas de la entidad comienzan a recupe-

rar su capacidad tras las lluvias registradas en el estado. Además, están por concluir los trabajos de limpieza y desazolve de barrancas y ríos, llevados a cabo por la Ceagua en coordinación con los municipios, con el objetivo de prevenir riesgos e inundaciones en la población. Mediante un monitoreo constante para conocer el estado actual de las presas, la Ceagua ha detectado una recuperación progresiva de estos cuerpos de agua. Comentó que la mayoría de las presas tiene como principal función el uso agrícola, por lo que se prevé una buena captación de agua para el campo morelense.



EDICTO

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicada en la Primera Secretaría bajo el número 12/2025, relativo al Juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARIA YSABEL ZURITA RUIZ también conocida como MA. YSABEL ZURITA, M. YSABEL ZURITA, YSABEL SURITA, MARIA ISABEL ZURITA RUIZ DE LEON, así como JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE LEON CASTRO también conocido como JOSE LEON; quienes fallecieron el 04 de noviembre de 2008 a las 01:45 horas, y el día 17 de abril de 1998 a las 19:15 horas quienes tuvieron su último domicilio en Privada niño Artillero número 6 colonia Flores Magón, Cuernavaca Morelos.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos conforme a la Ley, señalándose las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL TRES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días y en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el “BOLETIN JUDICIAL”, que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

A T E N T A M E N T E

Cuernavaca, Mor., 10 de junio de 2025

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.
LIC. CLAUDIA MEDINA VOORDUIN

Vo.Bo.

LA JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.
LIC. YURIDIA NATHALIE VALLE CERVANTES.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS.

Ante este Juzgado Civil de Primera Instancia del Tercer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente civil número 229/2025-1, relativo al juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL DE CUJUS LEONARDO AYALA BERNAL; quien falleció el veinticuatro de noviembre de dos mil veinticuatro a las seis horas con treinta minutos; y tuvo su último domicilio ubicado en Campo Alanehuilco, Calle Prolongación 5 de Mayo Callejón Privado del Poblado de Xoxocotla Municipio de Puente de Ixtla, Morelos

Se convoca a todos aquellos que se crean con derechos a la herencia y a los acreedores para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos en el término de Ley, asimismo se les hace saber que se señalaron las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE JULIO DEL DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su Publicación por dos veces consecutivas de Diez en Diez días, en el Periódico “El Regional del Sur” y el Boletín Judicial que se Edita en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Puente de Ixtla, Morelos, a 23 de Mayo de 2025.

Vo. Bo.

SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. CLAUDIA MENDOZA SALGADO.

JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
M. EN D. JUAN MANUEL JIMENEZ AQUINO.

EDICTO

PATRICIA TORRES BATALLA
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Por este conducto hago de su conocimiento que en el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente número 200/2024, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL la ACCION REIVINDICATORIA, promovido por CIRILA ROMÁN ROMÁN en su carácter de Albacea de la Sucesión a Bienes de Fermín Román Román contra de PATRICIA TORRES BATALLA, radicado en la Tercera Secretaría de este Juzgado; en virtud de que se acreditó en autos del expediente en que se actúa el desconocimiento del domicilio de la codemandada, por consiguiente, en auto de catorce de marzo del año dos mil veinticinco, se ordenó el emplazamiento por medio de EDICTOS a la demandada PATRICIA TORRES BATALLA, en términos del auto del ocho de mayo del año dos mil veinticuatro, luego entonces, se le hace de su conocimiento que cuenta con un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación para dar contestación a la demanda entablada en contra del mismo, asimismo se le requiere para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la competencia territorial de este Juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán y les surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial, quedando las copias de traslado a su disposición en la Tercera Secretaría de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días a través del Boletín Judicial y en un periódico local del Estado.

Cuernavaca, Morelos, a 04 de Abril del 2025.

JUEZA TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. ANA GABRIELA ROGEL OLVERA.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. ROSANGEL OCAMPO TORRES.

EDICTO

AL DEMANDADO:
MIGUEL GARCÍA SABINO.
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE:

Ante este Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, se encuentra radicado el expediente 257/2024-1, relativo al juicio especial DIVORCIO INCAUSADO promovido por MERCEDES SABINO HERNÁNDEZ contra MIGUEL GARCÍA SABINO, a quien en auto de veinticuatro de junio de dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar por edictos en virtud de haberse acreditado el desconocimiento de su domicilio haciéndose saber al demandado que se le concede un plazo no mayor de VEINTE DÍAS, para que comparezca ante este Juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, así como para que designe domicilio para oír y recibir notificaciones y abogado patrono; apercibiéndole que en caso de ser omiso, se le tendrá por perdido su derecho para tal efecto y las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal le surtirán efectos mediante el Boletín Judicial que edita éste Tribunal.

Finalmente, hágase saber al demandado que las copias de traslado de la demanda entablada en su contra, se encuentran a su disposición en la primera secretaría.

Para su publicación por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS en el Boletín Judicial y en uno de los periódicos de mayor circulación.

Cuernavaca, Morelos a 03 de junio de 2025.

LA PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. MARIELA MUÑOZ PIEDRA

JUEZA QUINTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS
LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO

AVISO NOTARIAL

Lic. Patricia Mariscal Vega, Notario Público Número Cinco, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 95,312 de fecha 29 de mayo del año dos mil veinticinco, otorgada ante mí fe, queda INICIADO el trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor ELFEGO RAUL APONTE ESPIN, a solicitud del señor VICTOR MANUEL APONTE SALAZAR, quien acepta LA HERENCIA Instituida en su favor y en consecuencia se constituye formalmente como el UNICO y UNIVERSAL HEREDERO.

En el mismo instrumento, el señor VICTOR MANUEL APONTE SALAZAR, se constituye formalmente como ALBACEA de dicha Sucesión, protesta su cargo y manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 02 de junio del 2025.

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA
MAVP – 470830 – 7V7

EDICTO

SE CONVOCA HEREDEROS.

Ante este Juzgado Sexto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, con sede en Cuernavaca, Morelos, en la Primera Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 337/2024, relativo al juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO, a bienes del de cujus JOSÉ JIMÉNEZ MAYA también conocido como JOSÉ JIMÉNEZ; quien falleció el día dieciséis de octubre de dos mil catorce, a las dieciséis horas con treinta minutos, siendo su último domicilio en Calle Libertad número 212, letra “A” de la Colonia la Carolina, Cuernavaca, Morelos, se convoca a todas aquellas personas y a sus acreedores que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado a deducirlos dentro del término legal concedido para ello, asimismo se les hace saber que se han señalado las NUEVE HORAS DEL DÍA TRES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 717 del Código Procesal Familiar en vigor para el Estado de Morelos.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días, en un diario de mayor circulación en el Estado y Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Cuernavaca, Morelos, a 22 de mayo de 2025.

A T E N T A M E N T E

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.
LIC. NORMA PATRICIA MARTINEZ SALAS.

Vo.Bo.

JUEZA SEXTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.
LIC. FÁTIMA ZULEYCA ARELLANO CÁRDENAS.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En la Primera Secretaria del Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Cuernavaca, Morelos TERESA RETIGUIN PLIEGO Y/O TERESA RETIGUIN DE RUIZ, DIEGO ORLANDO RUIZ RETIGUIN, JORGE IVAN RUIZ RETIGUIN, GABRIELA RUIZ RETIGUIN denuncian la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ORLANDO RUIZ ALANIS, se radicó bajo el número de expediente 211/2025. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante este juzgado en el término de ley, habiéndose señalado DIEZ HORAS DEL VEINTITRÉS DE JUNIO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO para el desahogo de la junta de herederos prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.- En Cuernavaca, Morelos a diecinueve de mayo de dos mil veinticinco.

SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. BERENICE DINORE ESTRELLA MAYEN

JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL.
LIC. OSCAR ISRAEL GÓMEZ CÁRDENAS

EDICTO

SAN MIGUEL ACAPANTZINGO, S. DE R.L.
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE.

Por medio del presente se le hace saber que en el expediente número 422/2024-1, relativo al JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por MARIA ISABEL VALDEZ VELA en contra de SAN MIGUEL ACAPANTZINGO, S. DE R.L., y el INSTITUTO DE SERVICIOS REGISTRALES Y CATASTRALES DEL ESTADO DE MORELOS, se ordenó emplazar a SAN MIGUEL ACAPANTZINGO, S. DE R.L. parte demandada, por medio de edictos, toda vez que se desconoce el domicilio donde pueda ser localizado, haciéndole saber que tiene un plazo de TREINTA DÍAS contados a partir de última publicación para que conteste la demanda entablada en su contra, asimismo, se le requiere para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la competencia territorial de este Juzgado, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aun las de carácter personal se le harán y le surtirán efectos por medio del Boletín Judicial.

Haciéndole saber que se encuentran a su disposición las copias de traslado respectivas, para que se impongan de las mismas.

NOTA.- Para su publicación por TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAZ, en un periódico de circulación en el Estado, así como en el Boletín Judicial.

Cuernavaca, Morelos, a 06 de junio de 2025

JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO
LIC. IXEL ORTIZ FIGUEROA

PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. LEONARDO SILVAR ALANIS.



Marcela Figueroa Franco, titular del Secretariado Ejecutivo de Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), informó que la extorsión no cede en el país, pues incrementó un 26.7 % en el acumulado de los primeros cinco meses del año, a comparación de 2019. Desde Palacio Nacional, Figueroa Franco destacó que solo la extorsión es el delito de alto impacto que no ha disminuido en la comparación del promedio diario de los delitos de ese tipo en todo el país entre enero a mayo de 2019 al mismo periodo de 2025. «En todos los casos, salvo en extorsión se observa que hubo una reducción significativa en el número de los delitos», aseveró. Según los datos del SESNSP, la extorsión promedió entre el 23.99 % y el 30.38 % en la comparativa de los primeros cinco meses del año entre 2019 y 2025, por lo que se ubicó en 26.7 por ciento.

MICHOACÁN. - CAPTURAN A 2 PRESUNTOS SECUESTRADORES Y LIBERAN A VÍCTIMA EN URUAPAN. Dos presuntos secuestradores detenidos, dos vehículos asegurados y un empresario víctima de secuestro liberado, es el saldo de un operativo encabezado por la Fiscalía Regional, en coordinación con el C5 y las corporaciones policiales en Uruapan. Sobre el desarrollo de los hechos se informó que cerca de las 14 horas, vecinos de la calle Gildardo Magaña en la colonia Revolución, reportaron a las autoridades sobre detonaciones de arma de fuego, sin embargo, al arribar al sitio los uniformados solamente localizaron varios cartuchos percutidos.

OAXACA. - SENTENCIAN A MIEMBROS DE LOS ZETAS POR SECUESTRO Y POSESIÓN DE ARMA DE FUEGO EXCLUSIVA DEL EJÉRCITO. El Juzgado Segundo de Distrito en Oaxaca condenó a Edilberto Hernández López, Juan Carlos Gutiérrez Pérez y Genaro Vázquez López, operadores de Los Zetas, por posesión de cartuchos; portación y posesión de arma de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas y secuestro. La Fiscalía General de la República (FGR) informó que Juan Carlos Gutiérrez fue sentenciado a 28 años por posesión de cartuchos, portación de arma de fuego de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas y secuestro en agravio de una persona.

OAXACA. - ¡ATACAN A LA ESPERANZA! ASESINAN AL HIJO Y SECUESTRAN AL PADRE BUSCADOR EN IRAPUATO. La violencia tocó una vez más a quienes luchan por encontrar a sus desaparecidos. José Francisco Arias Mendoza, de 54 años, integrante del colectivo 'Hasta Encontrarte', fue secuestrado la noche del lunes 9 de junio por un grupo armado en su domicilio, ubicado en la colonia Álvaro Obregón, conocida como

La extorsión no cede: se incrementa en 26%

“La Perdida”, a escasos metros de las oficinas de la Fiscalía General de la República (FGR) en Irapuato. En el ataque, su hijo fue asesinado a quemarropa frente a su familia. Los agresores ingresaron a la vivienda tras forzar la puerta. Una vez dentro, ejecutaron al hijo de Arias y lo privaron de la libertad. El buscador fue sacado a empujones, subido a una camioneta y trasladado a un destino desconocido.

GRUPOS CRIMINALES HAN RECLUTADO A COLOMBIANOS PARA DELINQUIR EN MÉXICO: SSPC. En el marco de la conferencia mañanera de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, el secretario de Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch reveló que grupos criminales han reclutado a colombianos para delinquir en México. De forma particular, el secretario detalló que los Cáteles de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación han sido los que más han reclutado a personas de esta nacionalidad, los cuales cuentan con perfil militar. Bajo este contexto, García Harfuch reveló que 17 personas presuntamente relacionadas con un ataque a militares, perpetrado en una zona limítrofe entre los estados de Michoacán y Jalisco fueron detenidas.

DESTACA HARFUCH DETENCIONES EN OPERACIÓN FRONTERA NORTE; VAN MÁS DE 4 MIL 100 PERSONAS. El titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Omar García Harfuch, resaltó que, desde la implementación de la Operación Frontera Norte el pasado 5 de febrero, se han detenido más de 4 mil 100 personas. Aunado a este número, el funcionario federal también apuntó que en estas actividades se han asegurado 3 mil 426 armas de fuego y más de medio millón de cartuchos y 16 mil cargadores. En más, el titular de la SSPC presentó algunas de las acciones más destacadas en materia de seguridad en el periodo comprendido entre el 27 de mayo y 10 de junio. En este contexto, García Harfuch refirió que, en Acapulco, Guerrero, se detuvo el 22 de mayo de 2025 a una célula generadora de violencia integrada por 3 personas, entre ellas a “El Paisa”, jefe de plaza del Cártel Independiente de Acapulco (CIDA), liberando a una mujer secuestrada.

HOMICIDIOS DOLOSOS CAEN 25.8%; OCHO MESES EN PICADA. La presidenta Claudia Sheinbaum informó que el homicidio doloso disminuyó en 25.8%, de septiembre de 2024 a mayo de 2025, lo que significa 22 homicidios diarios menos que en septiembre del año pasado. Desde Palacio Nacional, en su conferencia de prensa matutina, la jefa del Ejecutivo destacó que dicha reducción es gracias al trabajo del Gabinete de Seguridad. Con base en la estadística del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, el promedio mensual de homicidios en septiembre 2024 era de 86.9 homicidios, en mayo de 2025, de 64.5. Se indicó que mayo 2025 es el mayo más bajo desde 2016.

INICIATIVA PRESIDENCIAL: SÓLO CON ORDEN GN INTERVENDRÁ COMUNICACIONES. La Guardia Nacional (GN) podrá intervenir las comunicaciones de los ciudadanos sólo con una orden judicial, pero, además, con el control y seguimiento de autoridades judiciales, establece la propuesta de ley de la Guardia Nacional de la presidenta Claudia Sheinbaum, la cual precisa cuáles son los delitos en los que se podrá solicitar el acceso. De igual manera, la GN tendrá las facultades para mantener una vigilancia constante en las páginas web y toda la red pública de internet. Realizar acciones de vigilancia, identificación, monitoreo y rastro en la red pública de internet sobre sitios web, con el fin de prevenir conductas delictivas; desarrollar, mantener y supervisar fuentes de información en la sociedad que le permitan obtener datos sobre actividades relacionadas con fenómenos delictivos”, dice el artículo nueve de la iniciativa de Ley de la Guardia Nacional que la Presidenta envió ayer a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

ATENTADO CONTRA CIRO GÓMEZ LEYVA FUE ORQUESTADO POR “EL MENCHO”: FGR; LIGAN A AGRESORES CON EL CJNG. La tarde de este martes, Héctor Martínez Jiménez, “El Bart”, y Pool Pedro Gómez Jaramillo, “El Pool” fueron condenados a 14 y 12 años de prisión, respectivamente, después de que se declararon culpables de los delitos de asociación delictuosa y homicidio en grado de tentativa contra el periodista Ciro Gómez Leyva. Durante la diligencia, el titular de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE), de la FGR, Ricardo Sánchez Pérez del Pozo, leyó parte de la declaración de Gómez Jaramillo, realizada en abril de este año, en la que reveló que en una reunión en casa de Armando Escárcega Valdez, “El Patrón”, identificado como autor intelectual del atentado contra Ciro Gómez Leyva, este les dijo que el ataque “era un encargo del señor Mencho”, es decir líder del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG). Según la declaración, Escárcega Valdez le dio una fotografía del comunicador y le ordenó localizarlo e identificar sus movimientos y rutinas para después orquestar el ataque.

MICHOACÁN. - CÁTEL MICHOACÁN ATACA LA RUANA; POBLADORES PIDEN INTERVENCIÓN URGENTE DE FUERZAS FEDERALES.

Integrantes del Cártel Michoacán Nueva Generación, atacaron la tenencia Felipe Carrillo Puerto (La Ruana), del municipio de Buenavista. Habitantes de esa localidad de Tierra Caliente, alertaron que la ofensiva criminal que es perpetrada por ese bloque criminal, con sujetos fuertemente armados que se movilizan en al menos una veintena de vehículos, entre los cuales hay tipo monstruo. El ataque, incluso con explosivos, es contenido por los habitantes, ya que no se ha tenido respuesta, hasta el momento, de elementos militares.

NUEVO LEÓN. - HALLAN CAMIONETAS ABANDONADAS CON ARSENAL EN NUEVO LEÓN. Un arsenal que fue abandonado por presuntos miembros del crimen organizado en cuatro vehículos estacionados; el armamento fue decomisado por elementos de Fuerza Civil durante acciones del “Operativo Muralla” en Cerralvo, Nuevo León. Los hechos se registraron la tarde del lunes cuando elementos de la Defensa, Guardia Nacional y Fuerza Civil ejecutaron un despliegue estratégico para detectar a probables infractores en el ejido El Herradero. Durante el recorrido observaron cuatro vehículos estacionados y con las puertas abiertas por lo que se aproximaron a ellos y confirmaron cuatro camionetas abandonadas.

MORELOS. - DESPOJAN DE SU DINERO A CLIENTE QUE SALÍA DE BANCO EN PLAN DE AYALA, CUERNAVACA. En la tarde de este martes 10 de junio de 2025, alrededor de las 15:15 horas, dos motociclistas cometieron un atraco contra un cliente de un banco en la avenida Plan de Ayala, una de las principales arterias de Cuernavaca. Inicialmente se había reportado que sujetos armados habían interceptado a dos personas tras salir del banco y posteriormente las subieron a una camioneta, pero esta versión fue desmentida por autoridades de seguridad en Morelos. Según primeros informes, el incidente ocurrió cuando un 2 cliente, tras retirar una cantidad significativa de dinero de una sucursal del banco BBVA en Avenida Plan de Ayala, fue interceptado por dos motociclistas armados. Los delincuentes amagaron a su víctima y la obligaron a darles el dinero, para luego huir con dirección al centro de Cuernavaca.

NUEVO LEÓN. - CAE DIRECTOR DE LA POLICÍA DE LINARES, NL, POR DESAPARICIÓN FORZADA. Un mando detenido. El secretario de Seguridad Pública del municipio de Linares fue arrestado por la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León por su presunta responsabilidad en la desaparición forzada de un hombre. Elementos de la Fiscalía General de Justicia del Estado, en conjunto con corporaciones federales y estatales, detuvieron a Ernesto “N”, quien se desempeñaba como Director de Seguridad Pública y Vialidad del Municipio de Linares, por su presunta responsabilidad en la desaparición forzada de Juan Jesús Padrón Gómez. De acuerdo con ABC Noticias, la aprehensión fue ejecutada luego de que se acreditaran elementos suficientes para vincular al funcionario con la desaparición del ciudadano, ocurrida el pasado 3 de abril de 2025 en la colonia Fomerrey Las Huertas, en Linares.



AYÚDANOS A LOCALIZARLO



ALEXIS DAVID HERNÁNDEZ MOLINA

EDAD:	23 AÑOS
ESTATURA:	1.65 METROS
COMPLEJIÓN:	DELGADA
TEZ:	BLANCA
OJOS:	GRANDES, NEGROS
CABELLO:	LARGO AL HOMBRO, LACIO NEGRO
SEÑAS PARTICULARES:	TATUAJE EN EL BRAZO IZQUIERDO DE UN ROSARIO CON UNA CRUZ GRANDE A LA ALTURA DE LA MUÑECA Y EN LA MISMA MANO UNAS ROSAS, EN EL PECHO UN CÍRCULO CON UNA ESTRELLA Y UN OJO EN MEDIO, LUNAR PEQUEÑO EN EL MENTÓN
VESTIMENTA:	CAMISA DE MANGA CORTA, BEIGE, PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL CLARO TENIS ADIDAS NEGROS, PORTA MARICONERA COLOR NEGRA MALETA COMO DEPORTIVA COLOR GRIS
LUGAR DE LOS HECHOS:	CUERNAVACA, MORELOS
FECHA DE DESAPARICIÓN:	31 DE MAYO DEL 2025

Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:

777 773 08 10 ext. 200 **777 257 7785** **777 109 1248**

Boulevard Apatlaco, No. 165, Col. Campo el Rayo, C.P. 62590, Temixco | www.fiscaliamorelos.gob.mx

Por diverso tipo de crímenes, varios quedaron detenidos en Cuernavaca

Como parte del compromiso firme del presidente municipal, José Luis Urióstegui Salgado, para garantizar la seguridad y la tranquilidad de las familias, el Ayuntamiento de Cuernavaca, a través de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano (SEPRAC), ha intensificado operativos interinstitucionales, acciones de prevención y vigilancia en todo el municipio.



Con el objetivo de prevenir el delito y responder con eficacia ante cualquier amenaza a la seguridad de Cuernavaca, la SEPRAC, informa que del 01 al 11 de junio se realizó la detención de 55 personas, de las cuales siete fueron puestas a disposición del Ministerio Público y 48 ante el Juez Cívico.

Entre las personas detenidas y puestas a disposición del Ministerio Público, se encuentran, Juan “N” por su probable participación en el delito de acoso u hostigamiento sexual; Romualdo “N”, por su probable participación en delitos contra la salud; Blanca Estela “N” por su probable participación en el delito de posesión de vehículo de procedencia ilícita; Julio César “N” por su probable participación en el delito de posesión de vehículo de procedencia ilícita; Armando “N” por su probable participación en el delito de robo a comercio; Marco Anto-

nio “N” por su probable participación en el delito de portación de arma de fuego y José Alejandro “N” por su probable participación en el delito de posesión de vehículo con alteración en sus medios de identificación.

Además, se recuperaron cinco vehículos; cuatro autos y una moto con reporte de robo vigente, dando un total de 88 unidades automotoras recuperadas del 01 de enero al 11 de junio.

Vehículos recuperados:

- Vehículo Volkswagen Tipo Derby, con placas PZF617B del estado de Morelos

- Vehículo Marca Dodge Ram, color gris, sin placas. Con reporte de robo vigente
- Vehículo Ford Fiesta, color blanco con placas PDU1274
- Vehículo Honda, color azul, año 2018, placas MKY808
- Motocicleta Italika, color gris, placas 02RAD5

Cabe resaltar que, a partir del mes de febrero ha sido la coordinación interins-

titucional con la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), la Guardia Nacional y municipios aledaños, con quienes se han implementado operativos interinstitucionales, los cuales tienen como finalidad optimizar recursos ante cualquier amenaza a la seguridad de Cuernavaca.

A fin de reducir factores de riesgo y fortalecer la proximidad ciudadana se han implementado recorridos pie-tierra, patrullajes nocturnos, filtros de revisión, y revisiones preventivas en zonas comerciales, centros de esparcimiento y puntos estratégicos de alta movilidad, dando un total de 94 operativos entre los que destacan: Escuela Segura, Moto Segura, Táctico Drones, Cortina Segura, Presencia Máxima, Puntos de Inspección, Espiral, Interinstitucional, Ruta Segura, Mercado Seguro, Sendero Seguro, Proximidad Social y Código Rojo.

Asimismo, se han reforzado las acciones de prevención de la violencia y el delito, priorizando la cercanía con la ciudadanía y la atención oportuna a situaciones de riesgo. Durante la fecha a través de la Dirección General de Prevención Social de la Violencia se han impartido en escuelas pláticas a niños y jóvenes sobre prevención de adicciones, violencia escolar, presión social y toma de decisiones, autoestima y salud emocional, así como el uso responsable de redes sociales.

Estas acciones forman parte de la estrategia integral del Ayuntamiento de Cuernavaca para generar entornos más seguros y fortalecer el tejido social desde la prevención por la ciudad que merecemos.

El titular de la SEPRAC, Guillermo García Delgado hace el llamado a la ciudadanía en caso de presentar alguna emergencia en Cuernavaca comunicarse al C4 777-312-12-74.

BLANCA “N”

Detenida por posesión de vehículo con reporte de robo

Se presume su inocencia mientras no se declare su responsabilidad por la autoridad judicial, Art. 13 CNPP.

CENTRAL DE EMERGENCIAS C4 CUERNAVACA

777 312 12 74

“Tu seguridad, nuestro compromiso”

ROMUALDO “N”

Detenido por posesión de sustancias

Se presume su inocencia mientras no se declare su responsabilidad por la autoridad judicial, Art. 13 CNPP.

CENTRAL DE EMERGENCIAS C4 CUERNAVACA

777 312 12 74

“Tu seguridad, nuestro compromiso”

MARCO ANTONIO “N”

Detenido por portación de arma de fuego

Se presume su inocencia mientras no se declare su responsabilidad por la autoridad judicial, Art. 13 CNPP.

CENTRAL DE EMERGENCIAS C4 CUERNAVACA

777 312 12 74

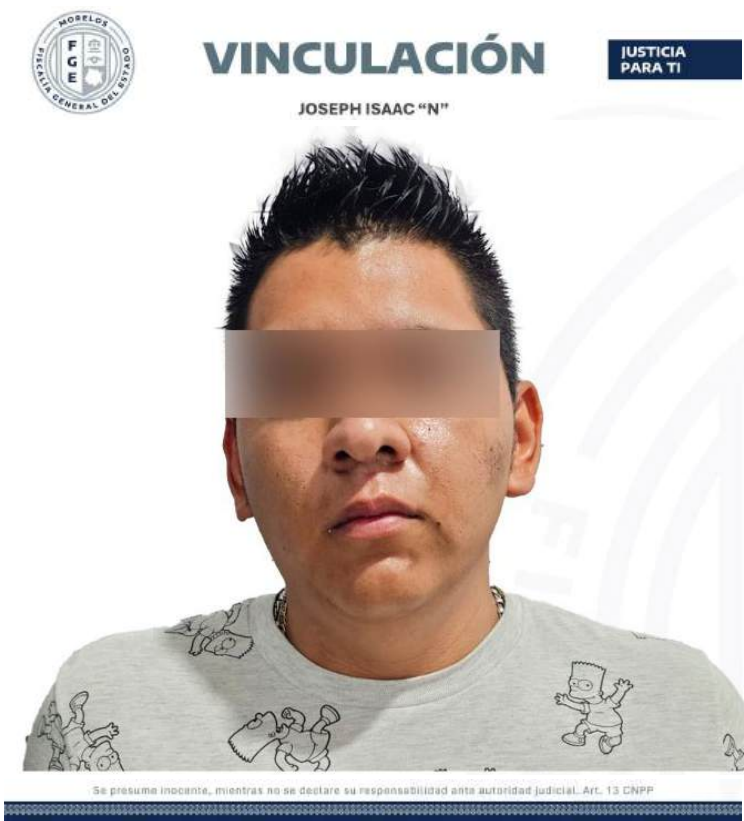
“Tu seguridad, nuestro compromiso”

A juicio, por secuestrar, torturar y quemar a pareja en Yecapixtla

La Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución del Delito de Feminicidio obtuvo un auto de vinculación a proceso en contra de Joseph Isaac “N”, por la probable comisión del delito de secuestro agravado en agravio de una mujer y un hombre, a quienes presuntamente privó de su libertad y torturó en el municipio de Yecapixtla.

En la audiencia inicial, el juez sujetó a proceso al masculino por el delito antes mencionado y estableció prisión preventiva oficiosa como medida cautelar. Asimismo, fijó un plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria.

Al activarse el Protocolo de Actuación con Perspectiva de Género para el delito de Feminicidio, la fiscalía especializada inició las diligencias de gabinete y estableció que Joseph Isaac “N” y otros sujetos privaron de



la libertad a la pareja, a quienes mantuvieron en cautiverio en la casa de éste los días 29, 30 y 31 de mayo.

Ahí, durante ese tiempo fueron torturados para luego ser trasladados a un terreno baldío en Yecapixtla, en donde presuntamente les rociaron gasolina y les prendieron fuego. El hombre logró desatarse para auxiliar a su compañera y evitar que se quemara.

Sin embargo, al ver que los sujetos regresaban, la víctima escapó del lugar para pedir ayuda, mientras la mujer fue trasladada

nuevamente por Joseph Isaac “N” y sus cómplices a donde la tenían cautiva, siendo encerrada en una caja para luego ser auxiliada por otra persona que la liberó y posteriormente por policías.

Derivado de ello, la Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución del Delito de Feminicidio solicitó una orden de aprehensión y de cateo, ejecutada por elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), quienes detuvieron a Joseph Isaac “N” y lo pusieron a disposición del juez, el cual lo vinculó a proceso.

Con pistola en mano, violó repetidamente a su víctima

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Metropolitana cumplieron una orden de aprehensión en contra de Camilo Javier “N”, por la probable comisión del delito de violación agravada en concurso real homogéneo, en agravio de una adolescente en el municipio de Temixco.

El hombre fue aprehendido en la colonia Campo del Rayo de Temixco y puesto a disposición del juez que lo requiere por el delito antes mencionado, para determinar su situación jurídica en las próximas horas.

De los hechos, la representación social conoció que el pasado 22 de febrero del año en curso, Camilo Javier “N” le solicitó a la adolescente que lo acompañara a dejar un arreglo floral, por lo que abordaron un vehículo y salieron del negocio en donde trabajaba con él, pero en el camino se percató que el hombre se dirigía hacia un hotel.

Al reclamarle, el masculino detuvo el vehículo y sacó una pistola color gris con la que presuntamente amagó y amenazó con privar de la vida a la víctima para que accediera a sus deseos, por lo que la adolescente entró en shock y quedó pasmada mientras ingresaban al hotel en donde habría abusado de ella.

Tras ello, el masculino la siguió acosando y en el lugar de trabajo repitió la agresión, por lo que la víctima renunció y le contó lo sucedido a sus padres, quienes acudieron a denunciar ante el Ministerio Público, el cual abrió la investigación y obtuvo del juez una orden de aprehensión, ejecutada por personal de la AIC.

Este trío, a proceso por amenazar a una familia

La Fiscalía Regional Oriente obtuvo un auto de vinculación a proceso en contra de Raúl “N”, Jesús “N” y Marino “N”, por la probable comisión del delito de violencia familiar y amenazas, en agravio de una mujer en el municipio de Cuautla.

En la audiencia inicial el juez determinó sujetar a proceso a los tres hombres por los delitos antes señalados y les impuso prisión preventiva justificada como medida cautelar. Además, estableció un plazo de un mes para el cierre de la investigación complementaria.

De acuerdo con la víctima, los hechos se suscitaron el 4 de junio del año en curso, mientras descansaba en su domicilio ubicado en la colonia 5 de Febrero de Cuautla, cuando escuchó unos gritos en el

exterior, reconociendo la voz de su ex concubino Raúl “N”, con quien días antes había terminado su relación.

Al asomarse a ver quién era, la mujer observó que se trataba de su ex pareja, el cual portaba un arma blanca, y acompañado de Jesús “N” y Marino “N”, gritaban que la privarían de la vida y le quitarían a sus dos hijos, por lo que dio parte a los policías, quienes arribaron al lugar y los detuvieron.

Tras ser detenidos, los masculinos quedaron a disposición del Ministerio Público, quien inició la investigación y posteriormente los llevó ante el juez, el cual los vinculó a proceso y les fijó prisión preventiva justificada como medida cautelar.

